

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1488-2021**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN  
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta  
Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Dr. Julio César Calvo Alvarado  
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente  
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén  
M.Sc. Francisco Sancho Mora  
MBA. Arturo Jofré Vartanián

**INVITADOS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores Externos del Proceso 208: M.Sc. Margarita Libby Hernández de Panamá, el M.Sc. Alberto Francisco Torres García de México y la M.Sc. Haydee Tiffer Sotomayor de Costa Rica.  
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solorzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**INVITADOS ESPECIALES**

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora de División de Servicios de Apoyo a la Gestión.  
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor financiero.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

**El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1488.**

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1488 y se aprueba de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1488. 2.Revisión y aprobación del acta 1487. 3.Informes. 4.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 208. 5.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 208, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 208; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7.Aprobación de la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 114. 8. Presentación Presupuesto SINAES 2021.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1487.**

Se aprueba el acta 1487 de manera unánime.

**Artículo 3. Informes.**

**De la Presidencia:**

Indica que participó en la ceremonia de acreditación de la carrera de Ingeniería Ambiental del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

**De los Miembros:**

**M.Sc. Francisco Sancho Mora**

Informa que cerca de las 10:30 am se deberá retirar unos minutos de la sesión.

**De la Dirección:**

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío**

Informa que:

1. Se cerró el registro de elegibles para el puesto de Dirección de la División de Evaluación y Acreditación e informa que participaron cuatro personas.

**La M.Sc. Margarita Libby Hernández, la M.Sc. Alberto Francisco Torres García, la M.Sc. Haydee Tiffer Sotomayor y la M.Sc. Tatiana Barboza Solorzano, ingresan a las 09:25a.m.**

**Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 208.**

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la M.Sc. Margarita Libby Hernández, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

**Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 208, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El M.Sc. Francisco Sancho Mora, se retira a las 10:40a.m.**

**La M.Sc. Margarita Libby Hernández, la M.Sc. Alberto Francisco Torres García, la M.Sc. Haydee Tiffer Sotomayor y la M.Sc. Tatiana Barboza Solorzano, se retiran a las 10:35a.m.**

**Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 208; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos. Los Miembros del Consejo solicitan aclaración con la correspondencia de la calificación de aceptable en algunos de los criterios que presentan comentarios relevantes.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 208 de forma virtual.

**Artículo 7. Aprobación de la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 114.**

Se analiza el Informe sobre la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 114.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Está aprobado por este Consejo el procedimiento “PRC-AG09: Análisis de cambios en planes de estudio de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”
2. La propuesta de modificación cumple con los requisitos establecidos en dicho procedimiento.

**SE ACUERDA**

1. Aprobar la reforma parcial al Plan de Estudios de las carreras de Bachillerato en Administración de Negocios, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo, Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría Pública, de la Universidad Fidélitas, Sede Central Campus Santa Marta y Sede Heredia.
2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el Plan de Estudios aprobado de las carreras de Bachillerato en Administración de Negocios, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo, Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría Pública, de la Universidad Fidélitas, Sede Central Campus Santa Marta y Sede Heredia.
3. Remitir a las direcciones de las carreras el Plan de Estudio de las carreras de Bachillerato en Administración de Negocios, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas, Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo, Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría Pública, de la Universidad Fidélitas, Sede Central Campus Santa Marta y Sede Heredia.
4. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a la carrera del Proceso 114.
5. Acuerdo firme.

Votación: 6 a favor y 1 abstención.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez se abstiene porque considera que no es competencia del SINAES y no cuenta con experiencia en esa área disciplinar para aprobar este PCPE.

**La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez ingresan a las 10:45a.m.**

**Artículo 8. Presentación Presupuesto SINAES 2021.**

El Presidente da la bienvenida a la MBA. Andrea Arroyo Matamoros y al M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y los invita a realizar su presentación.

La Dirección Ejecutiva realiza una contextualización e indica que se va a utilizar una herramienta digital que presenta un mapa del contexto que se explicará, esta propuesta se hace considerando los elementos presupuestarios y el Acuerdo CNA-046-2021 y los planes de trabajo vigentes.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros indica que se les presentará el panorama general del presupuesto, para que el Consejo tenga todos los elementos para la toma de decisión presupuestaria para los próximos años.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez realiza la presentación indicando que presentará el contexto general para este año y que afectarán los siguientes cinco años.

El M.Sc. Madrigal explica las restricciones legales y su impacto en el presupuesto, que son:

- Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
- Normas Técnicas de Presupuesto Público
- Decreto 41641-H
- Decreto 42798-H

Continúa explicando con el contexto nacional y como puede impactar en el presupuesto la:

- Proyecto de Ley de Empleo Público
- Afectaciones presupuesto Universidades Públicas – Recorte FEES
- Proyecto Reforma de Ley del CONESUP
- Pandemia
- Modelo híbrido de las universidades ante nuevos escenarios

Explica cómo ha afectado todos estos elementos en el presupuesto en cuanto a:

- Transferencia de la Ley 8798
- Contratación de personal
- Planificación operativa, restructuración del PAO 2021
- Infraestructura
- Crecimiento institucional
- Planificación prospectiva
- Crecimiento Procesos de Evaluación

### **El M.Sc. Francisco Sancho Mora, ingresa a las 11:10a.m.**

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez continúa explicando puntualmente en qué se ha venido trabajando:

- Identificación de necesidad de recorte presupuestario
- Definición del Personal del SINAES (DEA-Plazas pendientes)
- Definición del plan de trabajo anual
- Definición del Presupuesto Extraordinario
- Estrategia defensa presupuesto – autoridades correspondientes
- Comunicación al personal

Finalmente indica los temas claves que se deben abordar:

- Asignación del rebajo de pago a CONARE
- Plan Estratégico Institucional
- Procedimientos de Evaluación Externa(Presencial/Virtual)
- Organización de procesos
- Costos de procesos de acreditación
- Infraestructura
- Teletrabajo

El Presidente agradece la presentación, indica que es muy clara y da los elementos que se requieren para el análisis. Consulta sobre el monto actualizado del proceso de acreditación.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén agradece la presentación y solicita que se le envíe la siguiente información para la toma de decisiones:

1. Datos acerca de la inversión por cada acreditación y reacreditación, en sus dos modalidades: virtual e híbrido.
2. Con base a consulta a las universidades: la proyección del número de carreras que se acreditarán del 2021 al 2025.
3. La proyección del número de carreras que se reacreditarán del 2021 al 2025-dato del SINAES-.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez indica que ya se está trabajando en las proyecciones del 2021-2025 y se estará presentando en una próxima sesión.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros indica que se había realizado un estudio de los costos de las evaluaciones presenciales de manera virtual que rondaba de los 8 a 12 millones de colones, y que realizarlas de manera virtual como se hace ahora puede tener un costo de 2.5 millones de colones. Agrega los costos que se eliminaron de las plazas no contratadas. El M.Sc. Francisco Sancho Mora indica que la manera de abordar el presupuesto ha sido positivo ya que lo presentan de manera integral y felicita al equipo de trabajo. Agrega que es importante incluir o contar con las acciones primordiales que se están dejando de hacer por las reducciones realizadas. Consulta si se conoce en qué rubro presupuestariamente está la acreditación en las universidades públicas. Es importante valorar y definir qué pasará con la infraestructura.

El Presidente indica que estos temas deben de ser prioritarios en la agenda del Consejo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez agradece la presentación que ha estado muy clara. Indica que conoce que en las universidades públicas están realizando ejercicios presupuestarios similares al del SINAES, y definitivamente el quehacer de las universidades es la oferta académica y posiblemente el tema de reacreditación de carreras no será prioridad en los próximos años. Se podría solicitar a las universidades cuál es la posibilidad que tendrán las universidades en someterse a procesos de acreditación y esta información pueda servir de insumo para estos escenarios. Además desea saber los criterios utilizados para recortar el presupuesto de la INDEIN y desea saber en cuanto a los servicios profesionales que otros contratos vienen incluidos en ese rubro como los revisores disciplinares de PCPE.

El Presidente considera que es necesario realizar las consultas internas y a las universidades para poder realizar las proyecciones necesarias.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén indica que se pueden realizar las consultas por medio de las Vicerrectorías de Docencia y las Unidades de Calidad, además que considera importante que las universidades conozcan la situación financiera del SINAES, es importante incluirlas en los procesos.

La Dirección Ejecutiva recuerda que el presupuesto 2021 fue dado con base en la ejecución 2020. Esto hizo como ya se había señalado que rubros como boletos y hoteles no se ejecutarán, aunque sí se llevaron a cabos los objetivos sustantivos. En relación con las consultas de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez indica que parte de los proyectos de INDEIN, son requeridas contrataciones externas y de ahí su recorte. Eso sí INDEIN ha contado con la colaboración de la DEA y TI para avanzar en tareas de este año. Los contratos de la Dirección Ejecutiva (en el área de comunicación específicamente) y DSAG son contratos que venían del año pasado y deben completarse este.

Se genera un espacio de consultas por parte del Consejo Nacional de Acreditación, que son atendidas por el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y la MBA. Andrea Arroyo Matamoros.

El Presidente agradece a la Dirección Ejecutiva, a la MBA. Andrea Arroyo Matamoros y al M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez la presentación realizada.

**La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez se retiran a las 12:20p.m.**

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y VEINTICINCO DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte  
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís  
Coordinadora Secretaría CNA